



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 064-2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 23 MAR. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2004-ALC/MSI de fecha 15 de marzo del 2004, se encarga las funciones de Gerente de Rentas al Señor Andrés Alcalde Arias con retención a su cargo de Subgerente de Recaudación y Control a partir del 15 de marzo hasta el 13 de abril del 2004;

Que, es necesario dejar sin efecto la resolución antes mencionada, dándosele las gracias al funcionario encargado; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 060-2004-ALC/MSI de fecha 15 de marzo del 2004, conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG.MSI
INT.

